

DECRETO ALCALDICIO 004208

QUINTERO, 03 NOV. 2015

RR.PP N°018

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, Regional y Nacional;
- 2.- La importancia que tiene para este Municipio el apoyar y fomentar de manera permanente el Deporte en Nuestra Comuna;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la ceremonia de entrega de la " Sede Social correspondiente a la Asociación de Fútbol de nuestra Comuna" que se encuentra emplazada a un costado del estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo", a desarrollarse el día sábado 07 de noviembre del presente, desde las 12:00 horas en calle Lazo s/n.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo en personal, amplificación y refrigerio a las Autoridades, para la actividad anteriormente señalada.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIABÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Departamento Control
6. Personal
7. Daem
8. Dpto. de Comunicaciones
MCP/YGS/RGC/CFMK/vmr.